Dies mercedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

Y en atencion a q la Cobranza de algunos
dellos acorrido de cuenta de Gmes Lopez
se le tome la cuenta y se le apremie a la
Paga de lo q fuere alcanzado y para
ello se da Comision al Sr Dn Fran.co Muso
q lo acepto

Cobranza del Campo

Acordaron se salga a la Cobranza al campo
por el Sr Lopez apremiando a la paga
por todo rigor a los labradores q la gran de
Omision que an tenido en hazer el pagamto
y las Costas y Gastos de la xente q fuere a la
Cobranza se cobre dellos a Prorrata

Paga de los Millones de Juan de Viar

En vista de una peticion presentada por Juan de Viar
vez de Estava se mando pagar del Repartimto
de Millones deste presente año trescientos y cinquenta Rs
y con esto se acaba este ayuntamto y lo firmaron

Lic.do Fran.co Castellanos
Sadron de Guevara

Dn Diego Muñoz
Saenz de Ayala

Don Fran.co Melgares
de Aguilar

Antonio Lopez Quevedo